

JUAN EMILIO FIGUEROA REINOSO

DERECHO SOCIETARIO Y CORPORATIVO

ANÁLISIS DOCTRINARIO,
NORMATIVO Y PRÁCTICO DE LOS PRINCIPALES
PROBLEMAS SOCIETARIOS

ÍNDICE GENERAL

Introducción	7
Abreviaturas	11

CAPÍTULO I

LA REPRESENTACIÓN SOCIETARIA

I. La actuación societaria	15
1. La teoría organicista o teoría del órgano	16
1.1. El autoorganismo	16
1.2. Organismo diferenciado	17
2. La teoría de un doble negocio	17
3. La teoría de la representación.....	17
II. Modalidades de actuación societaria	17
1. Por el forma o modo de otorgamiento.....	20
1.1. Al momento de la constitución de la sociedad.....	20
1.2. Por acta.....	20
1.3. Por carta poder	20
1.4. Por escritura pública	21
2. Por su origen.....	21
2.1. Legal o <i>de facto</i>	21
2.2. Por acuerdo o voluntario	21
3. Por el plazo.....	22
3.1. Temporales	22
3.2. Indefinidos	22

Juan Emilio Figueroa Reinoso / Derecho Societario y Corporativo

4.	Por el contenido del nombramiento	23
4.1.	Específicas o directas.....	23
4.2.	Generales	23
4.3.	Legales o <i>de facto</i>	23
5.	Por su tipo de ejecución	24
5.1.	Individual	24
5.2.	Colectivo o conjunta.....	24
6.	Por el modo del encargo	24
6.1.	Al cargo o de representación impropia.....	24
6.2.	A la persona o propias	24
7.	Por su eficacia.....	25
7.1.	Inmediata (desde el acuerdo o desde el ejercicio del cargo)	25
7.2.	Posacuerdo o diferida (por acuerdo expreso previa inscripción).....	25
7.3.	Posinscripción	25
III.	El nombramiento societario	25
1.	Directores	26
2.	Gerente general	27
3.	Subgerentes, otros gerentes, administradores u otro tipo de representante.....	27
IV.	El fin de la representación.....	28
V.	La responsabilidad de los representantes de la sociedad	31
VI.	Conclusiones.....	34

CAPÍTULO II

DESARROLLO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN DENTRO Y FUERA DE LA JUNTA DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

I.	Preámbulo	39
II.	El derecho de información como derecho fundamental	40

Índice general

III.	El derecho de la información en las sociedades	43
IV.	El derecho de la información dentro de las juntas	43
V.	El derecho de información fuera de las juntas para las sociedades anónimas	49
VI.	El derecho a la información como requisito y garantía de validez de los acuerdos de junta en las sociedades	52
VII.	Conclusiones	55

CAPÍTULO III

EL DILEMA DE LA EFECTIVIDAD DE LOS APORTES EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

I.	Conceptos básicos	59
II.	Clasificación de los aportes	60
	1. Aportes de capital	61
	2. Aportes en especie	61
	3. Aporte de industria	63
III.	Desarrollo de la entrega y efectividad del aporte de bienes en las sociedades: análisis del artículo 35 del Reglamento del Registro de Sociedades	65
IV.	Conclusiones	80

CAPÍTULO IV

LAS JUNTAS NO PRESENCIALES Y SU REGULACIÓN NORMATIVA

I.	Antecedentes	85
II.	Concepto de juntas no presenciales	87



Juan Emilio Figueroa Reinoso / Derecho Societario y Corporativo

III.	Desarrollo del artículo 21-A de la LGS sobre la celebración de las juntas no presenciales	90
IV.	Análisis y desarrollo de la aplicación práctica de las juntas no presenciales en las sociedades	92
1.	Factor jurídico	93
2.	Factor tecnológico	93
V.	Conclusiones.....	94

CAPÍTULO V

LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO SOCIETARIO: ¿ARBITRAJE OBLIGATORIO?

I.	Preámbulo	99
II.	La autonomía de la voluntad en la solución de conflictos societarios.....	102
III.	La controversia sobre la aplicación del arbitraje en la solución de conflictos societarios	104
IV.	Las experiencias del arbitraje en el Derecho comparado	109
V.	Reflexiones finales	113

CAPÍTULO VI

LOS DERECHOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE LOS ACCIONISTAS EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

I.	Los derechos de la acción	119
II.	Clasificación de los tipos de derechos según la doctrina	120
1.	Derechos sociales y políticos	121
1.1.	El derecho de voto	122
1.2.	Derecho de sindicalización de acciones	124
1.3.	El derecho de separación.....	125



Índice general

1.4. Derecho a la impugnación de acuerdos	126
1.5. Derecho de aplazamiento de las juntas	126
1.6. Derecho a la fiscalización de los asuntos de la sociedad.....	127
1.7. Derecho a la exclusión de accionistas	127
1.8. Derecho de minorías.....	127
1.9. Derecho a la información	128
1.10. Derecho a la gestión	128
1.11. Derecho a la representación societaria	128
1.12. Derecho a la celebración de acuerdos y/o convenios societarios	129
1.13. Derecho de usufructo, cesión, transferencia y garantía de sus acciones	130
2. Derechos económicos.....	131
2.1. Derecho de participar en las utilidades.....	131
2.2. El derecho al dividendo	132
2.3. Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liqui- dación	133
2.4. Derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones y el derecho de opción.....	133
2.5. Derecho a la adquisición preferente	135
III. Conclusiones.....	135

CAPÍTULO VII

LA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA EN EL PERÚ Y EN LA EXPERIENCIA COMPARADA

I. Antecedentes	139
II. Comentarios a la exposición de motivos del Decreto Legislativo N° 1409 y su reglamento, el Decreto Supremo N° 312-2019-EF.....	141
III. Análisis de la figura	142
1. Se constituye por documento privado suscrito por dos personas hasta un máximo de veinte	143

Juan Emilio Figueroa Reinoso / Derecho Societario y Corporativo

2.	La responsabilidad es limitada, salvo fraude laboral o tributario.....	143
3.	Al momento de constituir la sociedad se pueden crear todas las sucursales que esta requiera	144
4.	Los aportes solo pueden hacerse en dinero o en bienes no registrables	145
5.	Declaración jurada de veracidad de la información proporcionada por los socios, así como de la procedencia legal de los fondos aportados, bajo pena de responsabilidad solidaria por los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y penales que hubiera lugar	145
6.	La suscripción de los socios, accionistas, directores, gerentes y demás representantes en toda la documentación presentada se realiza mediante firma digital.....	146
7.	Supervisión de la UIF.....	147
8.	Convocatoria a junta general por el gerente general en tres días, salvo presencia de todos los socios (junta universal) y plazos reducidos para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los socios (tres días para poner en conocimiento de los accionistas y, luego de ello, siete días para el ejercicio de su derecho). Vencido el plazo, desde el día siguiente, el socio puede vender sus acciones a terceros	147
9.	Inscripción en veinticuatro horas	148
IV.	La experiencia de otros países con figuras similares	148
1.	Argentina: La sociedad anónima simplificada (SAS). Ley 27.349	149
2.	España: La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada (SURL). Ley 2/1995, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (BOE de 24 de marzo de 1995)	150
3.	México: Sociedad por acciones simplificada (SAS). Ley General de Sociedades Mercantiles del 4 de agosto de 1934. Fracción adicionada el 14 de marzo de 2016.....	151
V.	Reflexiones finales	151

CAPÍTULO VIII

LA EXCLUSIÓN SOCIETARIA

I.	Conceptos previos.....	157
II.	Diferencia entre separación y exclusión	159

Índice general

III.	Características de la exclusión societaria	162
1.	Es un derecho de todas las sociedades	162
2.	Es variable	162
3.	Puede ser por una causal objetiva o subjetiva, pero es de obligatorio cumplimiento	162
4.	Es estrictamente formalista	166
5.	De ejecución inmediata	168
6.	Genera efectos legales y económicos en el patrimonio y en el capital social.....	168
7.	No es un acto inscribible, salvo excepciones	169
IV.	Desarrollo del procedimiento de exclusión societaria	170
1.	Pasos previos a la exclusión.....	170
2.	Durante la junta de exclusión.....	173
3.	Luego de la junta de exclusión.....	174
V.	Consecuencias legales de la exclusión de un socio	174
VI.	Acciones legales a plantear por el socio excluido	175
VII.	Conclusiones.....	176

CAPÍTULO IX

EL FINAL SOCETARIO: LAS CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LAS CONDICIONES DE IRREGULARIDAD EN LA LGS

I.	Introducción.....	181
II.	Los tipos de irregularidad	183
III.	Las condiciones de irregularidad	184
IV.	Las situaciones o causales de disolución	192
V.	Análisis de la posición del Tribunal Registral en los casos de irregularidad y disolución	198
1.	Resolución del Tribunal Registral N° 381-2002-ORLC/TR de fecha 09 de agosto del 2002, sobre la irregularidad.....	199

Juan Emilio Figueroa Reinoso / Derecho Societario y Corporativo

2.	Resolución del Tribunal Registral N° 119A-2006-SUNARP-TR-L de fecha 28 de febrero del 2006, sobre la irregularidad	200
3.	Resolución del Tribunal Registral N° 1075-2016-SUNARP-TR-L de fecha 26 de mayo del 2016, sobre la disolución de pleno derecho	201
4.	Resolución del Tribunal Registral N° 2242-2020-SUNARP-TR-L de fecha 03 de diciembre del 2020, sobre las causales de disolución.	202
VI.	Comentarios finales	202

CAPÍTULO X

LA EXTINCIÓN SOCIETARIA POR PROLONGADA INACTIVIDAD

I.	Introducción	207
II.	Antecedentes históricos de la extinción de sociedades	210
III.	Normativa aplicable para la extinción de sociedades por prolongada inactividad	215
IV.	Desarrollo del procedimiento de extinción por prolongada inactividad....	217
1.	Fase 1: Verificación del cumplimiento de los requisitos previos para determinar la condición de extinción por continuada inactividad de oficio	218
1.1.	Por parte de la Sunarp	219
1.2.	Por parte de la Sunat	219
2.	Fase 2: La solicitud de anotación preventiva de oficio	220
3.	Fase 3. Supuestos para la cancelación de la anotación preventiva de oficio	221
3.1.	Por parte de la Sunarp	221
3.2.	Por parte de la Sunat.....	222
3.3.	Por parte de gobiernos locales u otras administraciones tributarias distintas a Sunat	222
3.4.	A solicitud de la sociedad.....	222
3.5.	A pedido de tercero interesado	222

Índice general

4. Fase 4. Inscripción definitiva de la extinción por prolongada inactividad de oficio	223
V. Comentarios y conclusiones	224

CAPÍTULO XI

LA SOCIEDAD UNIPERSONAL EN EL SISTEMA EUROPEO

I. La regulación de la Unión Europea	229
1. Los instrumentos obligatorios	229
2. Los instrumentos no obligatorios	230
II. Comentarios sobre la Duodécima Directiva 89/667/CEE del Consejo en Materia de Sociedades, del 21 de diciembre de 1989	232
1. La limitación por el tipo de socio único o número de sociedades unipersonales	233
2. Publicidad.....	233
3. Funcionamiento de los órganos sociales	233
4. Contratación con el socio único	234
III. Comentarios al proyecto de directiva del Parlamento europeo y del Consejo sobre las <i>societas unius personae</i> del 9 de abril de 2014	234
IV. Comentarios sobre la Directiva 2017/1132/UE del Parlamento europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017.....	236

CAPÍTULO XII

COMENTARIOS AL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

I. Comentarios iniciales.....	241
II. El anteproyecto de la nueva Ley de Sociedades.....	241
III. Sobre la representación societaria	243

Juan Emilio Figueroa Reinoso / Derecho Societario y Corporativo

IV.	Sobre el derecho de la información	244
V.	Sobre los aportes en las sociedades	246
VI.	Sobre las juntas no presenciales	248
VII.	Sobre la solución de conflictos en el ámbito societario	250
VIII.	Sobre los derechos de las acciones	250
IX.	Sobre la exclusión societaria	252
X.	Sobre la irregularidad societaria y la disolución societaria	254
XI.	Sobre la unipersonalidad societaria	257
XII.	Conclusiones y comentarios finales.....	259

ANEXOS

Anexo A :	Formato de solicitud para cancelar la anotación preventiva por presunta prolongada inactividad de sociedad	265
Anexo B :	Formato de solicitud para extinguir la sociedad por prolongada inactividad a instancia de parte	269
Anexo C :	Exposición de motivos del anteproyecto de la Ley General de Sociedades.....	271
Bibliografía	315	